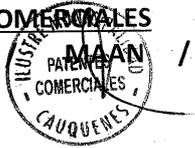


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES



LAFJ / IAV / nqi.



DECRETO EXENTO N° 6393 /

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso de la "JUNTA DE VECINOS N°19-R CANCHA DE LOS HUEVOS", RUT: 73.708.600-3; para realizar Carreras a la Chilena", con venta de cervezas.
- 2.- La Autorización Exenta del Sr. Alcalde en el mismo documento;
- 3.- Certificado de Personalidad Jurídica vigente.
- 4.- La autorización de la Gobernación Provincial de Cauquenes.
- 5.- Informe Factibilidad N° 229 de fecha 30.08.2018 de Carabineros de Chile.
- 6.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N°3588 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios".
- 7.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 8.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1.- AUTORIZASE a la "JUNTA DE VECINOS N°19-R CANCHA DE LOS HUEVOS", RUT: 73.708.600-3; para realizar Carreras a la Chilena", con venta de cervezas, el día domingo 16 y martes 18 de Septiembre de 2018, desde las 14:00 hasta la puesta de sol, en "Predio Carmelina" , Sector de Cancha de los Huevos, Comuna de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



*Ilse Aranis Vilches*  
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE

*Alejandra Velasco*  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- C.C. Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales

*Adriana Velasco*  
10-Sep-2018